



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAYO 1984

Expte. N° 310/84

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una Mención de Honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica y teniendo en cuenta lo informado / por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones sobre el cumplimiento de / los requisitos establecidos en dicha resolución,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de la Casa que recibieron sus diplomas durante el año 1983:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciada en Química Raquel Liliana SALOMON.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniera en Construcciones Adriana Beatriz GONORAZKY.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Ingeniero Agrónomo Horacio Antonio DAUD LAGOMARSINO.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contador Público Nacional Alfredo Daniel LOUTAIF.

FACULTAD DE HUMANIDADES

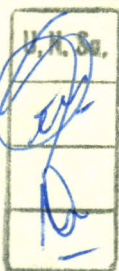
- Profesora en Historia Ana María ZAPATA ALVAREZ.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición Alicia Laura GRANGER.

ARTICULO 2°.- Establecer que las referidas menciones serán entregadas en la primera colación de grado del corriente año, que se llevará a cabo el 11 de Mayo / en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Elío Emilio Gonzo
 Ing. ELIO EMILIO GONZO
 SECRETARIO ACADEMICO

Salum Amado
 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 195-84